



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE TUTA
CALLE 5 NUMERO 6-41. SEGUNDO PISO
MOVIL: 314 219 6787

Email: j01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO: PERTENENCIA

RADICACION: 158374089001-2023-00167-0

Dte: ISABEL GARZON RODRIGUEZ Y OTRO

Ddo: MARIA ROSALBINA AVENDAÑO DE OCHOA Y OTROS

Tuta, treinta (30) de enero de dos mil veinticuatro (2024).

El despacho surtido el emplazamiento de los demandados MARIA ROSALBINA AVENDAÑO PEREZ DE OCHOA, HERACLIO OCHOA AVENDAÑO, JULIO ROBERTO OCHOA AVENDAÑO, MARIA ROSALBA OCCHOA AVENDAÑO, GABRIEL OCHOA AVENDAÑO, AURA ALICIA OCHOA AVENDAÑO, BLANCA HERLINDA OCHOA AVENDAÑO, JOSE ALIRIO OCHOA AVENDAÑO Y PERSONAS INDETERMINADAS, sin comparecer para la notificación de la demanda y traslado correspondiente, es procedente designar Curador Ad-litem, doctor GUMERCINDO VARGAS MONROY, con quien se continuará el trámite correspondiente. Remítase el oficio del caso.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.


CARLOS HELVEL BARRERA MARTINEZ
JUEZ.

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE TUTA

La presente providencia se notifica por Estado Electrónico No 003 hoy treinta y uno (31) de enero de 2024, siendo las 8:00A.M.

CARMEN LUCIA BARON ESTEBAN
Secretaria

HORARIO DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES

8:00 am - 12 m

1:00 pm - 5:00 pm